

**International  
English School  
of Castellón**



# **Política contra el acoso escolar**

Versión: 2

Fecha: julio de 2021

Propiedad de: Director de Infantil y Primaria de IEP

Revisado en: abril de 2023

Próxima revisión: abril de 2025

Las impresiones no están controladas

## Introducción

El Grupo IEP apuesta por una política de inclusión, igualdad y justicia. Ofrecemos a nuestros alumnos un espacio seguro y acogedor para que aprendan y disfruten en un ambiente tranquilo. El acoso escolar hace daño. Por eso creemos que es totalmente inaceptable y que no se puede tolerar. En IEP nos tomamos muy en serio todos los casos de acoso escolar. Somos responsables de actuar de manera rápida y efectiva cuando se dan estas situaciones. Creemos que donde se hace frente al acoso de manera adecuada los alumnos se sienten seguros y felices, y esto es fundamental en todos nuestros colegios. Todo el mundo tiene derecho a ser tratado con respeto, al igual que los alumnos que acosan a otros necesitan aprender a comunicarse de manera diferente.

Somos conscientes de que a veces se dan casos de acoso escolar y cuando sucede, todo el mundo debería poder contarlo sabiendo que el problema se tratará de forma eficaz e inmediata.

La normativa contra el acoso escolar debe leerse junto con otras normativas relacionadas con la protección y el comportamiento de los niños, tales como:

- La política de safeguarding
- La de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- La política de conductas para favorecer el aprendizaje
- La documentación requerida por la comunidad autónoma
- La política de seguridad en la red

## ¿Qué es el *bullying*?

El acoso escolar o *bullying* sucede cuando uno o varios niños molestan o hacen daño a otro de forma intencionada. El acoso escolar tiende a repetirse y a la víctima le resulta difícil defenderse. El *bullying* puede tener motivos racistas, sexistas u homófobos. Puede producirse por cualquier razón, como la apariencia física, la religión, la edad o por una dificultad de aprendizaje o limitación física.

Aunque el acoso escolar puede tener muchas formas, hay tres tipos principales:

- **Acoso físico:** dando golpes, patadas, escupiendo, quitando dinero u otras pertenencias.
- **Acoso verbal:** mediante insultos, apodos y comentarios racistas, sexistas, homófobos u ofensivos.
- **Acoso indirecto:** excluyendo o ignorando (en inglés, *blanking*), difundiendo rumores, rompiendo sus pertenencias, con correos electrónicos, mensajes y publicaciones ofensivas o abusivas (también llamado *cyber bullying*). En IEP pensamos que el acoso mediante el correo electrónico, mensajes de texto o en redes sociales también hace daño y debe tratarse de la misma manera.

Es importante entender que poner un apodo en un momento de discusión con los amigos o hacer una broma a alguien no siempre significa acoso escolar.

A veces los niños se pelean y dicen cosas porque están alterados. Cuando se dan este tipo de situaciones, no se consideraría acoso a pesar de que resulte desagradable. Una parte importante del desarrollo de un niño es aprender a enfrentarse al final de una amistad o a una broma infantil. Todos tenemos que aprender a manejar estas situaciones y desarrollar herramientas para reparar relaciones.

## Posibles indicadores de acoso

Si el alumno:

- tiene miedo de ir solo al colegio o a casa
- falta a clase sin permiso
- se vuelve introvertido, ansioso o inseguro
- se siente enfermo por las mañanas
- baja su rendimiento escolar
- “pierde” sus cosas
- pide dinero o empieza a robar, para dárselo al acosador
- tiene miedo de decir que algo está mal

El colegio aborda el acoso centrándose en su prevención. La concienciación se consigue en el colegio y las estrategias individuales de cada clase, como la semana contra el acoso, las asambleas, los debates y la educación transversal (personal, social y económica). Se enseña a los niños cómo deben denunciar estos casos y la importancia de contar lo que está pasando si piensan que están sufriendo acoso. También se les enseña que deben contarlo si creen que se está acosando a otra persona. A los niños más pequeños se les enseña a decir: “para, no me gusta que hagas eso” cuando, por ejemplo, alguien los persigue en el patio contra su voluntad.

## Procedimientos

Cada colegio tiene sus propios métodos para afrontar un caso sospechoso o confirmado de acoso según las directrices del gobierno local. Por lo general incluyen lo siguiente:

- Se informa al director o, en su ausencia, al coordinador/a de bienestar y protección
- El director o coordinador de bienestar y protección nombra a un miembro del equipo que se hará cargo de una investigación inicial
- El miembro del equipo habla con la supuesta víctima y la escucha, al igual que con los testigos, asegurándose de que los alumnos pueden hablar con tranquilidad
- Cuando se identifica el problema, se llevan a cabo las medidas apropiadas acordadas para poner fin al comportamiento abusivo
- El miembro del equipo habla con el acosador o acosadores acerca de lo sucedido para entender por qué han tomado parte
- Si se confirma un caso de acoso, se informa a los padres y se les invita al colegio para tratar el problema
- Se trabaja con el acosador o los acosadores (con el orientador, por ejemplo) para ayudarle a entender y cambiar su comportamiento. Además, se buscan las razones subyacentes por las que está acosando. Se elabora un plan para modificar la conducta si es necesario
- Después de estudiar y resolver el problema, un miembro del equipo se encarga de seguir cada caso para garantizar que el acoso no vuelve a repetirse

- Se realizan registros apropiados de todos los incidentes
- El director supervisa y evalúa la efectividad de las estrategias utilizadas en el colegio cuando se dan casos de acoso.